



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO N° 406 /
 HUALAÑÉ, 03 MAR. 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La **Ley 21.516**, publicada en el Diario Oficial el 20.12.2022 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2023.

2.- En sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15.12.2022, aprobó presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023, el cual fue aprobado, según certificado N° 424 de fecha 22.12.2022.

3.- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal de fecha 21.02.2023, en Sesión Ordinaria N° 07 que aprueba la modificación presupuestaria de fecha 27/01/2023 del Depto. de Educación, remitida con Oficio N° 07 de fecha 27/01/2023, del Jefe de Finanzas, de acuerdo a Certificado N° 35 del Secretario Municipal Suplente de fecha 23/02/2023.

4.- Las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades n° 18.695 y sus posteriores modificaciones, he acordado y;

DECRETO:

1.- APRUEBESE: Modificación al presupuesto del Depto. de educación Municipal del año 2023 en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO DE CUENTAS DE INGRESO		
15 00	SALDO INICIAL DE CAJA	658.890.266
	TOTAL	658.890.266
AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS		
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	279.613.197
22 05	SERVICIOS BASICOS	30.000.000
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	50.000.000
29 06	EQUIPOS COMPUTACIONALES	60.000.000
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	20.000.000
31 02	PROYECTOS	149.277.069
	TOTAL	658.890.266

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE



JORGE A. DIAZ ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



CAROLINA MUÑOZ NUÑEZ
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo Correlativo Municipal
- Archivo Depto, Finanzas DAEM
- CAMN/MHHR/JADR/ XAAG/RCC/rcc